

ACTA DE LA 2ª MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TERMINALES ÓPTICOS DE USUARIO (ONT) PARA LA RED ASTURCÓN. (EXPTE.02/2016)

En Oviedo, a **17 de octubre de 2016**, siendo las 10:15 horas, se reúne la Mesa de Contratación de la sociedad mercantil GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (GIT), previamente convocada por su Presidente, con asistencia de las personas relacionadas a continuación:

- D. Alfonso Oliva Rivero, Director General de GIT, actuando como Presidente.
- D. César Rodríguez Núñez, Jefe de Operaciones de GIT, actuando como Vocal Técnico.
- Dña. Marta Álvarez Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Economía y Empleo, actuando como Vocal Jurídico.
- Dña. Argentina Cuendias Álvarez, Jefe de Administración y Contratación de GIT, actuando como Secretaria de la Mesa.

El **orden del día**, aceptado por todos los asistentes es el siguiente:

1. Dar cuenta del resultado del traslado conferido al licitador BC SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.L, NIF: B-60574274 (en adelante, **BC SISTEMAS**) para aclarar diversas cuestiones relativas al apartado de solvencia técnico-profesional contenidas en su proposición.
2. Calificación de la documentación administrativa (SOBRE A) de la proposición presentada, declarando, en su caso, si resulta admitida o rechazada y las causas de tal rechazo. En su caso, apertura de la oferta económica (SOBRE B) y propuesta de adjudicación.

Se abre la sesión a las 10:15 horas, finalizando la misma a las 10:25 horas con el siguiente resultado:

1. Analizada la documentación aportada por **BC SISTEMAS** en el plazo concedido para realizar aclaraciones, la Mesa de contratación constata que la documentación aportada no cumple lo requerido en la cláusula 14.1.3 del Pliego de Condiciones Particulares respecto a la "*Documentación acreditativa de la solvencia técnico-profesional*", ya que, si bien BC SISTEMAS proporciona 2 ONT, éstas no cumplen con las características y funcionalidades exigidas en el pliego tal y como declara la propia empresa en una carta remitida junto a las ONT y que consta en el expediente.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA**:

ÚNICO.- NO ADMITIR la proposición presentada por la mercantil BC SISTEMAS y **elegir el órgano de contratación propuesta de DECLARAR DESIERTA** la licitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:25 horas.

Firma del Presidente:



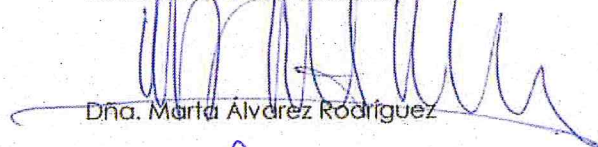
Fdo.: D. Alfonso Oliva Rivero

Firma del Vocal Técnico:



Fdo.: D. César Rodríguez Núñez

Firma de la Vocal Jurídica:



Dña. Marta Álvarez Rodríguez

Firma de la Secretaria:



Fdo.: Dña. Argentina Cuendias Álvarez